



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2020-00188261-UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 1036/2019 ;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 1036/2019 y, en consecuencia, otorgar el aumento de simple a exclusiva la dedicación del cargo de Profesor Asociado por concurso que desempeña el Dr. Juan José CLARIÁ (Leg. 80.908), en Geotecnia II y Geotecnia I del Departamento Construcciones Civiles, en el marco del Art. 5° de la OHCS 2/2014.

ARTÍCULO 2°.-Disponer que la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente, teniendo en consideración las RHCS 808/2017 y 1099/2019.

ARTÍCULO 3°.- El Dr. CLARIÁ deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

sl